

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 116/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	01/diciembre/2011 Se tiene a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona; asimismo, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda, los escritos de desahogo de la vista de los terceros interesados y los anexos que en su caso se acompañen, así como los documentos que se requirieron al Congreso del Estado de México, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias de traslado que solicita; asimismo, en cuanto a la solicitud de correrle traslado con copias de los documentos que la parte actora agregó a su escrito de demanda, éstos se le entregaron mediante oficio 3808/2011.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	01/diciembre/2011 Se tiene a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona; asimismo, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda, los escritos de desahogo de la vista de los terceros interesados y los anexos que en su caso se acompañen, así como los documentos que se requirieron al Congreso del Estado de México, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias de traslado que solicita.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 105/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE TINUM, ESTADO DE YUCATÁN.	28/noviembre/2011 El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, da cumplimiento al requerimiento ordenado en autos.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de diciembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.